

ARRILUCE YATES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que en procedimiento de ejecución n.º 41/04 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de Fraternidad-Muprespa Mutua Accidentes contra la empresa «Arriluce Yates, Sociedad Limitada», se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «En Atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada "Arriluce Yates, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 253,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 8 de marzo de 2005.—Secretario Judicial, Izaskun Ortizar Abando.—15.615.

ARTAC AVIACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento demanda 48/2004 ejecución 116/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Luis Julio Fernández Allende, contra la empresa Artac Aviación, Sociedad Limitada, sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 8/4/05, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Artac Aviación, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.607,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de abril de 2005.—Almudena Botella García-Lastra, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.—15.424.

ARTENOVACERAMQUES, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 29/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Eugenio López Sánchez, contra Artenovacaramiques, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Artenovacaramiques, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 666,64 € como principal, más la suma de 134 € calculados para intereses legales y/o costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 5 de abril de 2005.—Secretario Judicial.—15.748.

ARTES GRÁFICAS LUIS PÉREZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Algorta, número 33, el 10 de Junio de 2005 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y el siguiente día 11, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Presentación del Proyecto de Construcción, en la parcela del Polígono Industrial Los Olivos, de la nueva nave.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 1 de abril de 2005.—Don José Luis Pérez Arroyo, Secretario del Consejo de Administración, con el Visto Bueno del Señor Presidente, Don Manuel Pérez Ortega.—15.372.

ASCENSORES M.B.M., S. L. Sociedad unipersonal (Cedente)

ASCENSORS ASMES, S. L. (Cesionaria)

Anuncio de cesión global de activo y pasivo

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el Socio Único de la compañía mercantil «Ascensores M.B.M., Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)», con fecha 15 de abril de 2005 acordó la disolución sin liquidación de dicha compañía mediante la cesión global de su activo y pasivo a favor de su único socio, la sociedad «Ascensors Asmes, Sociedad Limitada». Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, las cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las sociedades cedente y cesionaria, así como el de oposición a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio publicado de la cesión global.

Barcelona, 15 de abril de 2005.—El Administrador Único Orona Holding, Sociedad Anónima, representado por Francisco Javier Amillategui Amillategui.—16.698.

AVENIDA PLASTICS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestra Sede Social, Calle Virgen de los Desamparados, número 12 de Ibi (Alicante), para el próximo día 19 de mayo de 2005, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 20 de mayo, a la misma hora y lugar, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio 2004.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los Resultados del Ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor externo de nuestra Sociedad para los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ibi, 4 de abril de 2005.—El Presidente Consejo Administración: Enrique Abad Vilaplana.—15.367.

BALEARES TERCER MILENIO, S.I.C.A.V, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 11 de mayo de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 12 de mayo de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria modificando en consecuencia el artículo 1.2. de los Estatutos sociales.

Segundo.—Sustitución de la entidad gestora de la Inscripción.

Tercero.—Determinación del número de Consejeros. Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen precisas, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. D. Miguel A. Recuenco Gomecello.—15.444.

BERNAL GIL, S. A. DE HORMIGONES

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Sr. Liquidador D. Francisco Bernal Gil, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad mercantil Bernal Gil S. A. de Hormigones, con C.I.F. n.º A-11694841, a celebrar en el domicilio social sito en Villamartín (Cádiz), Polígono El Chaparral, nave 6, el próximo día 13 de mayo de 2005 a las 12.00 horas en primera convocatoria, y el día 14 de mayo de 2005 a las 12.00 horas en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación e información sobre el estado de las cuentas de la liquidación que se transcriben:

	2005	2004
Activo:		
Tesorería	141.253,11	141.253,11
Total Activo	141.253,11	141.253,11
Pasivo:		
Fondos propios	135.253,11	141.253,11
Prov. Riesgos gastos C/P . .	6.000,00	0,00
Total Pasivo	141.253,11	141.253,11

Segundo.-Aprobación de la gestión del Sr. Liquidador.

Tercero.-Aprobación del Balance Final de la Sociedad, y cuotas del Activo Social que deberá repartirse por cada acción.

Cuarto.-Facultar al Sr. Liquidador para que protocolice en documento público los acuerdos adoptados por la Junta General con objeto de proceder a su inscripción en el Registro Mercantil, si así fuera procedente, así como a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de mayor circulación del lugar del domicilio social.

Quinto.-Redenominación del capital social en euros.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta con los acuerdos antes mencionados.

Hágase saber a cualquier accionista que a partir del momento de convocatoria de la Junta General, podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Villamartín (Cádiz), 31 de marzo de 2005.-Representante, Francisco Bernal Gil.-15.378.

BILBAO ELCANO INVERSIONES SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el día 27 de junio de 2005, a las 13:00 horas en primera convocatoria, o el día 28 de junio de 2005 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.-Nombramiento de consejero nombrado por cooptación, determinación del número de consejeros y nombramiento de consejeros.

Quinto.-Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.-Delegación de Facultades.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 13 de abril de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración. Luis Pozo Lozano.-15.443.

BOISAN CONSTRUCCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la entidad a Junta General Ordinaria que tendrá lugar a las diecisiete horas del próximo día 17 de mayo de 2005, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora, el día 18 de mayo de 2005, en segunda convocatoria, en la calle Camarena, número 235, primera planta, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio 2004.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el órgano de Administración.

Tercero.-Aprobación y aplicación, si procede, del resultado del ejercicio 2004.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e Informes preceptivos, en su caso teniendo así mismo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Madrid, 11 de abril de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Fuertes Martínez.-15.573.

BRACELET OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 7 de marzo de 2005, se procedió a la disolución y liquidación de la Sociedad, nombrando Liquidador único a Baectery Servicios Generales, S. L., la cual a efectos del artículo 143.1 del Reglamento del Registro Mercantil, nombra como representante suyo a D. Francisco Bernal Gil.

	Euros
Activo:	
200 Gastos de constitución	3.210,84
570 Tesorería	68.789,16
Total Activo	72.000,00

Pasivo:

100 Capital social.....	72.000,00
Total Pasivo	72.000,00

Sevilla, 31 de marzo de 2005.-Francisco Bernal Gil, Administrador único.-15.395.

CAJA RURAL DE TENERIFE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Asamblea General Ordinaria

El Consejo Rector de esta Caja Rural, en su reunión de 28 de marzo de 2005, acordó por unanimidad convocar Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la modalidad de Juntas Preparatorias y Asamblea General de Delegados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Confeción de la relación de socios asistentes y constitución de la Asamblea o, en su caso, de la Junta preparatoria.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.-Propuesta de distribución del excedente disponible del ejercicio de 2004 y del pago de los intereses de las aportaciones voluntarias.

Cuarto.-Retribución de intereses, para el año 2006, de las aportaciones voluntarias al capital social, delegación de facultades al Consejo Rector sobre la misma y anticipos a cuenta.

Quinto.-Liquidación del presupuesto del fondo de educación y promoción del año 2004 y establecimiento de las líneas básicas de aplicación de dicho fondo para el año 2005.

Sexto.-Propuesta de nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio del año 2006.

Séptimo.-Ratificación de acuerdos, comunicaciones y propuestas del Consejo Rector, si las hubiere.

Octavo.-Ruegos y preguntas relativos a los asuntos de la convocatoria.

Noveno.-Designación en legal forma, en las Juntas preparatorias, de los Delegados para la Asamblea General.

Décimo.-Aprobación del Acta de la sesión o, en su caso, en la Asamblea General de Delegados, designación de tres socios para que, junto con el Presidente y el Secretario, procedan a su aprobación.

Juntas preparatorias: De conformidad con los Estatutos vigentes, se establecen para esta Asamblea cuatro Juntas preparatorias, que se celebrarán en primera convocatoria en los lugares, días y horas que se especifican en la relación anexa o, en segunda convocatoria, una hora más tarde, en el mismo lugar. A cada Junta preparatoria deberán asistir los socios adscritos a las Sucursales que se indican en la referida relación anexa.

Asamblea General de Delegados: La Asamblea General de Delegados se celebrará el día 27 de Mayo de 2005, viernes, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su caso, a las dieciocho horas en segunda, en el salón de actos del nuevo edificio de esta Entidad, en la avenida Manuel Hermoso, s/n., en Santa Cruz de Tenerife, y a ella deberán asistir, única y exclusivamente, los miembros del Consejo Rector, los miembros titulares del Comité de Recursos y los socios designados Delegados en las Juntas Preparatorias.

Documentación: Los estados financieros del Ejercicio de 2004 y los demás documentos sobre los que la Asamblea ha de decidir, se encuentran a disposición de todos los socios en el domicilio social y en las sucursales de las localidades donde se celebrarán las Juntas Preparatorias.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de marzo de 2005.-El Presidente, Jerónimo Monje Pérez.-15.731

Anexo

Junta preparatoria 1: 13 de mayo de 2005, viernes, a las dieciocho treinta horas, en el Hotel Taburiente, en Santa Cruz de La Palma, para los socios personas físicas de las islas de La Palma y El Hierro adscritos a las sucursales que radican en ambas islas.

Junta preparatoria 2: 16 de mayo de 2005, lunes, a las diecisiete horas, en el edificio de la Cooperativa San Sebastián, Carretera General del Sur, Km. 114, Adeje, para los socios personas físicas de la Zona Sur de la Isla de Tenerife adscritos a las sucursales de esta Caja en Chimi-che, Güimar, Arico, Chío, Valle de San Lorenzo, Fasnía, Tejina de Guía, San Isidro, Tamaimo, Porís de Abona, El Fraile, Guía de Isora, Charco del Pino, Adeje, Las Galletas, Alcalá, Los Cristianos, Las Chafiras y Las Torres.

Junta preparatoria 3: 17 de mayo de 2005, martes, a las diecisiete horas, en el domicilio social de esta Caja, en Rambla de Pulido, número 24, de Santa Cruz de Tenerife, para los socios personas físicas adscritos a las sucursales de la Caja sitas en la Isla de La Gomera y a las de la Isla de Tenerife no incluidas en la convocatoria de la Junta preparatoria 2, y para los socios de los demás territorios del ámbito de actuación de esta Caja Rural situados fuera de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Junta Preparatoria 4: 18 de mayo de 2005, miércoles, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Caja, Rambla de Pulido, número 24, de Santa Cruz de Tenerife, para los socios personas jurídicas adscritos a cualquiera de las sucursales de esta Caja Rural.

CAL Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES ALCOCEBRE, S. L.

Edicto

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 155/04 C a instancias de don Luis Miguel Rodríguez/Cal y Asociados Construcciones Alcocebre, S. L., en la que el día 23 de febrero de 2005 se ha dictado auto, por el que